Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

15 de Noviembre de 2017

SUBDUOC: Nº 164/2017

Señores

INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.

L.C.O. N° 03/2017 "Adquisición de herramientas, conectores y equipos electrónicos para los diferentes proyectos de la FP UNA financiado por el CONACYT"

ID N° 336.384

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por **Resolución Nº 1758/2017** del Decanato de la Facultad Politécnica, ha sido adjudicado para la "Adquisición de herramientas, conectores y equipos electrónicos para los diferentes proyectos de la FP UNA financiado por el CONACYT" por:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
1	Sensor	unidad	unidad	4	230.000	JDrones	EEUU	920.000
2	Transceptor	unidad	unidad	1	7.000.000	Futaba	Japón	7.000.000
3	Memoria	unidad	unidad	2	375.000	San Disk	EEUU	750.000
4	Transceptor	unidad	unidad	1	2.250.000	ICOM	Japón	2.250.000
5	Transceptor	unidad	unidad	3	450.000	MOTOROLA	EEUU	1.350.000
6	Motor	unidad	unidad	2	950.000	Turnigy-HOBBY King	China	1.900.000
7	Transceptor	unidad	unidad	1	4.550.000	Rock Seven	Reino Unido	4.550.000
8	Transceptor	unidad	unidad	1	50.000.000	Sagetech	EEUU	50.000.000
9	Antena	unidad	unidad	1	780.000	True Gain	EEUU	780.000
10	kit de cámaras	unidad	unidad	1	15.500.000	MFD-Aomway	China-USA	15.500.000
12	Contador de Partículas en aire (AirParticle Counter)	unidad	unidad	1	29.700.000	Hal Technology	EEUU	29.700.000
16	Lupa	unidad	unidad	2	400.000	Jiusion	China	800.000
18	Fresadora universal	unidad	unidad	1	1.250.000	Neo Netxt	Argentina	1.250.000
Total							**Gs.**	**116.750.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, correspondiente al último periodo vigente.
- Formularios FIP y FIS.

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato , expedida por medio de una Declaración Jurada, dos ejemplares originales de un mismo tenor.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Gabriela Martínez
Encargada de la SUB-UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
U.O.C.

LCO Nº 03/2017 "Adquisición de herramientas, conectores y equipos electrónicos para los diferentes proyectos de la FP UNA financiado por el CONACYT" ID: 336.384

David Meza <davidmeza@itesa.com.py> 15 de noviembre de 2017, 14:40
Para: "Gabriela E. Martinez S. ." <gmartinez@pol.una.py>, José Rodriguez <joserodriguez@itesa.com.py>

Buenas tardes

Hemos recibido la nota.

Saludos cordiales

[Texto citado oculto]
--
Ing. David Meza

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Telefax: +595 21 232594
Móvil: +595 974 763545
e-mail: davidmeza@itesa.com.py
Web: www.itesa.com.py
Herminio Giménez 1687
Asunción - Paraguay